



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 20 Secc. I

Jueves 05 de Septiembre de 2024

CONTENIDO

ESTATAL • PODER EJECUTIVO • Decreto que desincorpora del régimen del dominio público del Estado el inmueble que se identifica como "Sección N", descrito en el Considerando II del presente instrumento, con todas sus construcciones, accesiones y equipamiento, para transmitirlo a Hospital San José de Guaymas, S.A. de C.V., en la forma convenida en el convenio mencionado en el Considerando VII del presente Decreto. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS** • Transferencias y modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y CON APOYO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN I Y III; 12, FRACCIÓN II; 14, FRACCIÓN III; 16 Y 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA, Y

CONSIDERANDO

I. Que el Gobierno del Estado es propietario del bien inmueble objeto del presente Decreto de Desincorporación, en la modalidad de bien del dominio público destinado a un servicio público, sujeto al fin de utilidad pública establecido en el decreto expropiatorio al que más adelante se hace mención y conforme a los siguientes antecedentes:

A. Con fecha 15 de abril de 1988 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (Diario Oficial, Tomo CDXV, número 11, abril de 1988, páginas 34 a 37), decreto presidencial de fecha 13 de abril de 1988, expedido por el entonces Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid Hurtado (en lo sucesivo también solo el decreto expropiatorio), en virtud del cual el Gobierno Federal expropió por causa de utilidad pública, en favor del Gobierno del Estado de Sonora, una superficie de 808-32-98 Has. de agostadero árido y uso colectivo del ejido "Buenos Aires", municipio de Guaymas, Sonora.

Según se desprende del resolutivo primero del decreto expropiatorio, el titular del Ejecutivo Federal expropió las 808-32-98 Has. aduciendo como causa de utilidad pública y como el destino de dicha superficie "... la creación de un desarrollo turístico integral con zonas hoteleras, condominial, villas turísticas, marina y sus servicios integrados, así como área de servicios regionales turísticos de obvio beneficio tanto para el Puerto de Guaymas, como para el poblado de San Carlos..."

B. El 26 de febrero de 1990, en el poblado "Buenos Aires" del municipio de Guaymas, Sonora, se reunieron los C.C. Ing. Octavio Herrera Sánchez, en su carácter de Comisionado por la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria del Estado; Lic. Álvaro Obregón Luken, Lic. Carlos Ramos Bours, como representantes del Gobierno del Estado; Jesús Nápoles Galindo, Benjamín Nápoles Galindo y Gabriela Cañedo Isaías, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Consejo Ejidal; Ignacio Nápoles Galindo, Alejandro Nápoles Cambustón y Joaquín Torres Segura, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Consejo de Vigilancia y diversas personas, y realizaron la diligencia de posesión y deslinde definitivo de la superficie objeto de la expropiación, para lo cual levantaron el "ACTA DE POSESIÓN Y DESLINDE DEFINITIVO DE EXPROPIACIÓN PARCIAL DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL EJIDO "BUENOS AIRES", MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA", misma que junto con otra acta, documentación y anexos y, especialmente, junto con el decreto expropiatorio, para efectos de su publicidad y conocimiento por terceros, se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de



Guaymas, Sonora bajo número de inscripción 40670 de la Sección I, Volumen 107, con fecha 27 de febrero de 1990.

C. Según se desprende del contenido del "ACTA DE POSESIÓN Y DESLINDE DEFINITIVO DE EXPROPIACIÓN PARCIAL DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL EJIDO "BUENOS AIRES", MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA", los funcionarios y representantes de las partes intervinientes en el acto hicieron constar la delimitación de dos perímetros con superficies, uno de 451-49-01 Has., y el otro de 49-12-23 Has., mismas que sumadas conformaban un total de 500-61-24 Has., (quinientas hectáreas, sesenta y un áreas y veinticuatro centiáreas) de las 808-32-98 Has., que se le debían entregar al Gobierno del Estado.

En la misma fecha, 26 de febrero de 1990, se levantó el "ACTA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE TERRENO EXPROPIADO AL EJIDO "BUENOS AIRES", MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA", documento en el que hicieron constar, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (i) Que de las 808-32-98 Has. que se debían entregar al Gobierno del Estado en virtud del decreto expropiatorio, sólo se le entregarían en forma parcial 500-61-24 Has., con las medidas y colindancias que se especificaron en el plano de ejecución respectivo.
- (ii) Que el Representante y Comisionado por la Secretaría de la Reforma Agraria "... hace entrega del terreno aludido al representante del Gobierno del Estado de Sonora, quien lo recibe en este acto a entera satisfacción y en las condiciones expuestas con anterioridad..."
- (iii) Que el Representante del Gobierno del Estado manifestó que "... recibe con entera satisfacción y de conformidad el terreno expropiado; agregando que las obras que se construirán en dicho terreno expropiado, traerán beneficio para el Puerto de Guaymas, así como para el Poblado de San Carlos..."

En síntesis, se expropiaron por causa de utilidad pública las 808-32-98 Has. en favor del Gobierno del Estado, pero le fue entregada una superficie de 500-61-24 Has., conformada por dos polígonos con superficies, uno de 451-49-01 Has., y el otro de 49-12-23 Has.

La superficie de 451-49-01 Has. fue objeto de múltiples subdivisiones y otros actos jurídicos y de dicha superficie derivó el inmueble objeto del presente Decreto de Desincorporación.

D. El 13 de septiembre de 1996 el Gobierno del Estado, por conducto del entonces Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado de Sonora, realizó una declaración unilateral de voluntad en virtud de la cual rectificó las medidas y rumbos de las 451-49-01 Has. y luego las subdividió en siete porciones. Dicha declaración unilateral se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora, bajo número 50,006, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, Volumen 180.



Entre otras cuestiones, en la antes señalada declaración unilateral de voluntad y concretamente en relación a la subdivisión de inmueble, se hizo constar lo siguiente:

... Se subdivide el Polígono General denominado El Soldado de Cortés con superficie de 451-49-01.00 Has en siete fracciones de terreno (Anexo B), las que se identifican como:

Polígono 1: 359-27-52.60 Has. (Anexo C)

Polígono 2: 030-17-49.19 Has. (Anexo D)

Polígono 3: 019-62-62.37 Has. (Anexo E)

Polígono 4: 007-28-68.36 Has. (Anexo F)

Polígono 5: 032-68-82-27 Has. (Anexo G)

Polígono 6: 001-32-85.84 Has. (Anexo H)

Polígono 7: 001-11-00.10 Has (Anexo I)

Posteriormente, mediante escritura pública número 3,636, Volumen 125, de fecha 10 de octubre de 1997, pasada ante la fe de la Lic. Mara Guadalupe Mendoza Arvizu, en su carácter de suplente de la Notaría Pública Número 97 de la demarcación notarial de Hermosillo, Sonora, actuando en el protocolo de su titular, Lic. Rafael Gastelum Salazar, instrumento que se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora, bajo número 53,088, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, Volumen 417, con fecha 10 de julio de 1998, se hizo constar una declaración unilateral de voluntad para subdividir otorgada por el Gobierno del Estado, por conducto de la Comisión Estatal de Bienes, siendo el bien inmueble objeto de la subdivisión el Polígono con superficie de 19-62-62.37 Has. resultante de la subdivisión a la que se refiere la transcripción que precede a este párrafo. Según se desprende de las declaraciones y la cláusula primera de la subdivisión consignada en la escritura 3,636, el Polígono con superficie de 19-62-62.37 Has. fue subdividido por el Gobierno del Estado para quedar en tres fracciones, entre las cuales una de ellas resultó con superficie de 15-43-75.79 Has. y en el acto de subdivisión quedó identificada como "remanente".

II. Mediante escritura pública número 12,298, volumen CCCXXIXM, de fecha 12 de junio del año 2003, otorgada ante la fe del Lic. Arnulfo Salas Castro, Notario Público No. 10, con ejercicio y residencia en la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, documento notarial que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Guaymas, Sonora, bajo número 65,193, de la Sección de Registro Inmobiliario, Volumen 1385 del Libro Uno, de fecha 8 de julio del año 2003, el Gobierno del Estado formalizó una traslación de dominio a favor de la empresa "Vista Los Arrecifes", S.A. de C.V., sobre un inmueble con superficie de 366-43-86.394 Has., misma superficie que posteriormente dicha empresa, mediante escritura pública número 12,828, volumen CCCXCIII, de fecha 25 de octubre del año 2019, pasada ante la fe del Lic. Miguel Arnulfo Salas Mariscal, Notario Público Número 10 con residencia en Guaymas, Sonora, la cual actualmente aparece inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de aquella ciudad el día 7 de noviembre del año 2019, bajo folios electrónicos 150093 y 150094, "Vista Los Arrecifes", S.A. de C.V. llevó a cabo una rectificación de la medidas y colindancias del



mencionado predio de 366-43-86.394 Has., para quedar el mismo con una superficie ya corregida de 345-70-76.229 Has., con la descripción y plano que aparecen en la escritura 12,828.

En la misma escritura 12,828 "Vista Los Arrecifes", S.A. de C.V. formalizó la subdivisión del polígono con superficie de 345-70-76.229 Has., en quince fracciones entre las cuales aparece la que se identificó como "SECCIÓN N", con superficie de 41,254.430 m², que es objeto del presente Decreto de Desincorporación, a la cual le correspondió la clave catastral en la Oficina Catastral de Guaymas, Sonora, con número 11-368-031 y actualmente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, bajo Folio Electrónico Inmobiliario 150096. La antes señalada "SECCIÓN N" en la actualidad se identifica y describe de la siguiente forma:

Lote de terreno identificado como "SECCIÓN N", ubicado en el Boulevard Tetakawi, el Mar de Cortés, en Ejido Buenos Aires, San Carlos Nuevo Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, México, con superficie de 41,254.430 m² (cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro punto cuatrocientos treinta metros cuadrados), con el siguiente cuadro de construcción y medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS		
EST	PV			V	Y	X
				358	3,094,478.7130	501,768.6679
358	703	S18°19'59.99"E	200.667	703	3,094,288.6149	501,831.6695
703	1	S71°40'0.12"W	206.00	1	3,094,223.8187	501,836.1152
1	721	N18°19'59.89"W	200.267	721	3,094,413.9211	501,573.1222
721	358	N71°40'10.47"E	206.00	358	3,094,478.7130	501,768.6679
SUPERFICIE = 41,254.430 m ²						

Al Norte, en 206.00 Mts. (doscientos seis metros), colindando con Boulevard Tetakawi;
 Al Sur, en 206.00 Mts. (doscientos seis metros), colindando con Sección K y Sección I;
 Al Este, en 200.267 Mts. (doscientos punto doscientos sesenta y siete metros), colindando con Sección K; y
 Al Oeste, en 200.267 Mts. (doscientos punto doscientos sesenta y siete metros), colindando con Sección J y Sección I.

III. Que por considerar el Gobierno del Estado, entre otras razones legales, que los inmuebles que adquirió a través del procedimiento de expropiación al que se hace referencia en el presente instrumento público, en términos de la fracción V del artículo 23 de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, son bienes del dominio público destinados a un servicio público y conforme a la Ley de Expropiación federal, afectos al fin de utilidad pública que se estableció en el propio decreto de expropiación, sin que a la fecha se haya producido un decreto de desincorporación en términos del artículo 16 de la antes señalada Ley de Bienes y Concesiones, hizo valer ante la jurisdicción civil la acción principal declarativa de inexistencia y subsidiariamente acción de nulidad absoluta, en contra de diversos demandados y respecto de diversos actos jurídicos. Entre otros demandados aparecen los Sres. Octavio Enrique Llano



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Alverde y Carlos Alberto Zaragoza de Cima, así como la empresa "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V. Dichas acciones se tramitan actualmente bajo expediente número 1352/2023 del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Respecto de los demandados Octavio Enrique Llano Alverde y Carlos Alberto Zaragoza de Cima, el acto jurídico impugnado es el contrato de formalizado en escritura pública número 14,971, volumen CDXXXVI, de fecha 28 de diciembre del año 2020, otorgada ante la fe del Lic. Miguel Arnulfo Salas Mariscal, notario número 10 con residencia en el municipio de Guaymas, Sonora, mediante la cual "Vista Los Arrecifes", S.A. de C.V. vendió a los demandados de referencia la denominada "SECCIÓN N".

Respecto de la empresa "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V., el acto jurídico impugnado es el contrato de compraventa formalizado en escritura pública número 17,628, volumen DII, de fecha 24 de mayo del año 2023, otorgada ante la fe del Lic. Miguel Arnulfo Salas Mariscal, Notario Público No. 10, con ejercicio y residencia en Guaymas, Sonora, contrato en virtud del cual "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V. adquirió por compraventa a Octavio Enrique Llano Alverde y Carlos Alberto Zaragoza de Cima, el inmueble identificado como "SECCIÓN N", actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Guaymas, Sonora, bajo folio real electrónico número 150096 y registrado en el catastro municipal bajo número 11-368-031.

IV. Que con conocimiento de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, y las debidas autorizaciones otorgadas por las oficinas facultadas para ello, actualmente la empresa "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V., está construyendo instalaciones destinadas al servicio de hospital sobre la totalidad de la señalada "SECCIÓN N" y para el Gobierno del Estado dicha obra hospitalaria constituye un proyecto privado que aportará valor a la zona de su ubicación, la cual actualmente carece de una iniciativa de particulares de tal naturaleza, por lo cual el Gobierno del Estado considera que dicho proyecto hospitalario entra en la categoría de "... servicios regionales turísticos de obvio beneficio tanto para el Puerto de Guaymas, como para el poblado de San Carlos ...", con lo que se actualiza en parte el amplio propósito declarado en el decreto expropiatorio referido en el considerando I de este decreto, pues dicho proyecto de inversión proporcionará servicios privados de salud de calidad, tanto al turismo nacional y extranjero que visite San Carlos Nuevo Guaymas, como a los usuarios de servicios médicos privados del municipio de Guaymas, Sonora. Con ello también se propiciará el surgimiento en Guaymas, Sonora y en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, de lo que actualmente se conoce como "turismo médico", con los consecuentes beneficios para el desarrollo turístico integral de dichas comunidades.

V. En tal virtud se actualiza el supuesto de procedencia de la expedición en términos del artículo 16 de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, de un Decreto de Desincorporación para el efecto de que al margen del litigio civil relatado en estos considerandos y tomando en cuenta que los actos jurídicos inexistentes no producen ningún efecto jurídico y la sentencia que



así lo declare tiene efectos declarativos y no constitutivos, se proceda, en el marco del convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y Hospital San José de Guaymas, S.A. de C.V. referido en el considerando séptimo de este decreto, a la emisión de un título de propiedad sobre la señalada "SECCIÓN N", en ejecución del fin de utilidad pública establecido en el decreto expropiatorio referido y a través de dicho título se proporcione a los inversionistas impulsores del proyecto hospitalario de referencia, la certeza y seguridad jurídicas necesarias para su importante inversión privada.

La transmisión de dominio en favor de "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V., ordenada en el párrafo anterior de este considerando, deberá condicionarse a que la adquirente desarrolle el proyecto hospitalario al que se refieren los considerandos VI y VII del presente decreto y en la escritura correspondiente deberá describirse de manera suficiente el antes señalado proyecto.

VI. En virtud de que el juicio civil referido en el considerando III de este decreto deberá concluirse para que el Poder Judicial del Estado pronuncie sentencia ejecutoriada, la existencia, eficacia y efectos de los actos jurídicos traslativos de dominio que se realicen con base en este decreto, deberán quedar sujetos a condición resolutoria, consistente en la improcedencia de las acciones judiciales que son materia del juicio civil antes mencionado, caso en el cual quedarían intocados los actos jurídicos impugnados a través de las acciones de inexistencia y subsidiariamente de nulidad absoluta, que son materias del señalado juicio civil.

VII. Que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 14 y artículo 16, ambos de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado, está facultado para desincorporar del dominio público un bien inmueble mediante Decreto y cuando la Ley lo permita. Qué en esa tesitura, con fecha 27 de agosto del presente año 2024, se elaboró y firmó convenio entre el Gobierno del Estado representado por el Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz y "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V., tendente dicho convenio a dar certeza y seguridad jurídicas a los inversionistas del proyecto hospitalario mencionado en estos considerandos, conviniendo el otorgamiento de un título de propiedad sujeto a condición resolutoria, otorgado por el Gobierno del Estado a favor de "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V., previa emisión del presente decreto de desincorporación de bienes del dominio público, tomando en cuenta que el señalado proyecto hospitalario cumple con el fin de utilidad pública que dio lugar al decreto expropiatorio mencionado en el considerando I de este decreto.

VIII. Que de acuerdo a los artículos 6, 16 y 43 de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, corresponde al Ejecutivo del Estado la administración de los bienes inmuebles del dominio del Estado, pudiendo para ello, previa su desincorporación del régimen del dominio público del Estado, autorizar su transmisión a favor de particulares.

Por lo anteriormente expuesto, siendo propósito del Ejecutivo del Estado a mi cargo lograr la ejecución del fin de utilidad pública expresado en el decreto expropiatorio señalado en el considerando I de este decreto, tengo a bien emitir el siguiente:



DECRETO QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO EL INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO "SECCIÓN N", DESCRITO EN EL CONSIDERANDO II DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CON TODAS SUS CONSTRUCCIONES, ACCESIONES Y EQUIPAMIENTO, PARA TRANSMITIRLO A "HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LA FORMA CONVENIDA EN EL CONVENIO MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO VII DEL PRESENTE DECRETO, CONFORME A LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se desincorporan del régimen del dominio público del Estado, el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno identificado como "SECCIÓN N", ubicado en el Boulevard Tetakawi, el Mar de Cortés, en Ejido Buenos Aires, San Carlos Nuevo Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, México, con superficie de 41,254.430 m² (cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro puntos cuatrocientos treinta metros cuadrados), con el siguiente cuadro de construcción y medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
358	703	S18°19'59.99"E	200.667	358	3,094,478.7130	501,768.6679
703	1	S 71°40'0.12"W	206.00	703	3,094,288.6149	501,831.6595
1	721	N18°19'59.89"W	200.267	1	3,094,223.8187	501,636.1152
721	358	N71°40'10.47"E	206.00	721	3,094,413.9211	501,573.1222
SUPERFICIE =				358	3,094,478.7130	501,768.6679
41,254.430 m ²						

Al Norte, en 206.00 Mts. (doscientos seis metros), colindando con Boulevard Tetakawi;
Al Sur, en 206.00 Mts. (doscientos seis metros), colindando con Sección K y Sección I;
Al Este, en 200.267 Mts. (doscientos punto doscientos sesenta y siete metros), colindando con Sección K; y
Al Oeste, en 200.267 Mts. (doscientos punto doscientos sesenta y siete metros), colindando con Sección J y Sección I.

A dicho inmueble le corresponde la clave catastral número 11-368-031 y aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, bajo folio real electrónico número 150096.

Se acredita la propiedad del inmueble antes descrito, mediante el decreto expropiatorio mencionado en el considerando I del presente decreto de desincorporación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, para que por conducto de su Coordinador Ejecutivo, formalice el acto jurídico de transmisión de dominio del inmueble objeto del presente decreto, el cual se desincorpora del régimen del dominio público del Estado y, se efectúe su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; así como solicite a la Secretaría de la Controlaría General del Estado, la asignación de un notario público en su caso, para los efectos legales conducentes. La transmisión de dominio deberá ser en los términos acordados entre el Gobierno del Estado y "Hospital San José de Guaymas", S.A. de C.V., en el convenio de fecha 27 de agosto de 2024 mencionado en el considerando VII de este decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se estará a lo dispuesto por la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora y que en su caso será resuelto para el debido cumplimiento del fin del presente Decreto por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 4 días del mes de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO
SECRETARIO DE GOBIERNO



--- EL M.C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE. -----

--- C E R T I F I C A.- QUE EN SESIÓN NÚMERO 98 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2024, PARA EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA MISMA, SE ASENTÓ LO SIGUIENTE: -----

--- En cumplimiento al Punto Nueve del Orden del Día, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2024, realizadas al 30 de junio del 2024. -----

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz al C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, quien en uso de la misma comentó: *"Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio de nuestras facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este pleno para su discusión y en su caso su aprobación el proyecto de que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2024, realizadas al 30 de junio del 2024, mismo que ya quedaron fundadas y motivadas en el dictamen anteriormente circulado y por lo cual solicito la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2024, realizadas al 30 de junio del 2024; Ilegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio

1



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



y Cuenta Pública, relativo a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2024, realizadas al 30 de junio del 2024, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2024 realizadas al 30 de Junio del 2024, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERADOS

PRIMERO. - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Que es facultad de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de Comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - Que el Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia o supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO. - Que el Proyecto de Acuerdo que aprueba las Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal del año 2024, que nos fue presentado por la Tesorera Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 24 de julio de 2024.

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

2



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2024, con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Transferencias y Modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, tuvieron como propósito fundamental apoyar el cumplimiento de los programas y metas previstas en dicho presupuesto, implementándose una serie de mecanismos que implican ir ajustando el ejercicio presupuestal a las necesidades del gasto y los diferentes programas.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso J) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 63 y 80 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el Ejercicio Fiscal de 2024, tiene como base, el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las Dependencias, Programas y Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

Artículo 2º. Para el ejercicio y control de las Transferencias y Modificaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2024 por Dependencia, Programa y Capítulo se presentan de la siguiente manera:

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

3



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA					
TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL					
II TRIMESTRE 2024					
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	ESTADO	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPAL
01	AYUNTAMIENTO		12,905,325	4,495	12,905,325
001 01	GESTION DE CABILDO		12,905,325	4,495	12,905,325
1000	SERVICIOS PERSONALES		7,089,325	0	7,089,325
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,227,824	4,495	1,232,319
3000	SERVICIOS GENERALES		1,528,176	0	1,533,681
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		3,024,000	0	3,024,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		38,000	0	38,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA		0	0	0
02	SINDICATURA		6,561,693	34,212	6,566,043
004 01	ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES		18,44,207	17,067	3,151,769
1000	SERVICIOS PERSONALES		7,140,923	0	7,140,923
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		241,125	0	241,125
3000	SERVICIOS GENERALES		563,159	0	563,159
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA		0	0	0
004 02	REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS		17,296	22,145	5,267
1000	SERVICIOS PERSONALES		8,285,767	22,145	8,307,912
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		85,388	0	85,388
3000	SERVICIOS GENERALES		13,241	0	13,241
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		33,000	0	33,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA		0	0	0
03	PREVENCIÓN		34,004,557	179,908	34,184,465
001 02	GESTIÓN MUNICIPAL		13,285,421	100,207	13,385,628
1000	SERVICIOS PERSONALES		3,940,390	24,194	3,964,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,534,211	49,013	2,583,224
3000	SERVICIOS GENERALES		5,278,507	0	5,278,507
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,542,313	0	1,542,313
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0	27,000	27,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA		0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

4



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serrán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

001 03	COMUNICACIÓN SOCIAL	12,015,125	35,782	14,732	12,036,175
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,220,125	21,050	0	4,241,175
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278,838	14,732	0	293,570
3000	SERVICIOS GENERALES	6,874,516	0	14,732	6,889,248
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	641,546	0	0	641,546
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
020 04	SEGUIMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPALES	6,636,873	7,887	618,518	6,026,146
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,450,598	0	48,851	3,499,449
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,052	7,887	0	121,939
3000	SERVICIOS GENERALES	3,072,223	0	568,782	2,503,441
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
038 01	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMD	1,053,699	4,815	4,815	1,053,699
1000	SERVICIOS PERSONALES	791,899	0	0	791,899
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	147,300	4,815	0	152,115
3000	SERVICIOS GENERALES	113,300	0	4,815	108,085
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
038 03	TRANSPARENCIA	1,014,039	22,217	7,078	1,023,178
1000	SERVICIOS PERSONALES	24,239	15,139	0	39,378
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,600	0	7,078	49,678
3000	SERVICIOS GENERALES	247,200	7,078	0	254,278
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
04	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	100,012,407	302,878	1,076,336	99,238,950
001 04	ASUNTOS DE GOBIERNO	1,893,024	823	12,106	1,881,740
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,607,074	823	0	1,607,897
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	172,075	0	4,312	176,387
3000	SERVICIOS GENERALES	95,875	0	7,794	88,081
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,000	0	0	18,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

5



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

001 05	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO	22,493,825	6,044	24,396	22,475,473
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,134,783	6,044	0	5,140,827
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	864,467	0	17,530	881,997
3000	SERVICIOS GENERALES	592,530	0	6,867	599,397
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,902,046	0	0	15,902,046
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
008 06	BOMBEROS VOLUNTARIOS	15,218,657	35,742	41,852	15,212,546
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,687,257	35,742	0	12,932,998
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,180,600	0	0	1,180,600
3000	SERVICIOS GENERALES	332,800	0	41,852	290,948
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000	0	0	800,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,000	0	0	18,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
008 09	PROTECCIÓN CIVIL	3,403,911	107,492	115,294	3,401,136
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,387,976	0	115,294	2,272,682
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	602,645	85,179	0	687,824
3000	SERVICIOS GENERALES	452,370	74,864	0	477,234
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
009 07	ALBERGADO LOCAL	277,961	719	11,765	276,481
1000	SERVICIOS PERSONALES	162,761	719	0	163,480
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,400	0	0	14,400
3000	SERVICIOS GENERALES	150,800	0	11,765	139,035
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
009 10	COMANDO AMBULANTE	1,350,723	0	0	1,350,723
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,204,323	0	0	1,204,323
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,400	0	0	66,400
3000	SERVICIOS GENERALES	56,000	0	0	56,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000	0	0	24,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

6



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

009 12	JURISDICCION CALIFICADOR	4,540,628	2,201	2,201	4,540,630
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,263,428	2	0	4,263,430
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,200	2,201	0	37,401
3000	SERVICIOS GENERALES	42,000	0	2,201	36,799
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
009 13	PROTECCION	1,131,372	208	0	1,131,581
1000	SERVICIOS PERSONALES	932,672	208	0	932,881
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,600	0	0	42,600
3000	SERVICIOS GENERALES	156,100	0	0	156,100
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
009 14	RELACIONES EXTERIORES	4,040,549	1,868	1,868	4,040,549
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,957,748	0	0	3,957,748
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,211	0	0	70,211
3000	SERVICIOS GENERALES	1,372,382	0	1,868	1,370,524
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,288	1,868	0	32,066
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
026 05	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS-BAU	21,287,802	64,957	426,137	20,926,312
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,870,787	8,928	0	12,979,715
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,029,472	56,028	0	1,085,500
3000	SERVICIOS GENERALES	7,287,533	0	426,137	6,861,396
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
027 05	ASISTENTES PERSONALES	2,065,023	31,997	3,601	2,093,419
1000	SERVICIOS PERSONALES	536,423	0	0	536,423
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	82,000	31,997	0	113,997
3000	SERVICIOS GENERALES	5,600	0	3,601	2,999
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,440,000	0	0	1,440,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

7



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Sordán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

028 01	PLANEACION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CIVICAS	8,567,307	0	30,847	8,536,459
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,842,583	0	29,352	4,813,230
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	262,373	0	0	262,373
3000	SERVICIOS GENERALES	3,362,351	0	1,495	3,360,856
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
028 04	AUDITORIO	2,298,511	35,527	168,386	2,375,652
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,030,182	596	0	1,030,778
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	102,610	34,931	0	137,541
3000	SERVICIOS GENERALES	1,165,719	0	158,886	1,007,333
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
034 01	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	9,384,318	0	240,638	9,743,681
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,512,212	0	23,002	6,489,216
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	646,053	0	0	646,053
3000	SERVICIOS GENERALES	2,083,458	0	217,636	2,515,820
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,592	0	0	32,592
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000	0	0	60,000
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
038 05	ARCHIVO MUNICIPAL	1,004,027	15,852	7,245	1,012,183
1000	SERVICIOS PERSONALES	852,622	0	0	852,622
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,860	10,548	0	81,146
3000	SERVICIOS GENERALES	50,800	0	7,245	43,554
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000	4,805	0	34,805
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
05	TESORERIA MUNICIPAL	134,262,416	1,002,326	21,486	135,243,257
038 04	FORMULACION Y EVALUACION DE LA POLITICA FINANCIERA	39,635,075	720,487	0	40,355,563
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,194,953	0	0	1,194,953
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	349,400	63,434	0	412,834
3000	SERVICIOS GENERALES	38,090,722	657,054	0	38,747,776
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

038 06	06	038 06	EJECUCION DE LA POLITICA DE INGRESO	16,435,572	79,001	20,000	16,454,573
	1300		SERVICIOS PERSONALES	9,543,015	59,001	01	9,502,015
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,028,644	19,200	01	1,047,844
	3000		SERVICIOS GENERALES	1,871,200	800	01	1,872,000
	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,802,712	01	01	3,802,712
	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	190,700	01	20,000	170,000
	6000		INVERSION PUBLICA	01	01	01	01
	9000		DEUDA PUBLICA	01	01	01	01
038 08	08	038 08	ADMINISTRACION PRESUPUESTAL	71,464,591	124,172	01	71,588,763
	1000		SERVICIOS PERSONALES	6,637,899	3,153	01	6,641,051
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	890,206	01	01	890,206
	3000		SERVICIOS GENERALES	5,643,935	01	01	5,643,935
	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	456	01	01	456
	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000	01	01	24,000
	6000		INVERSION PUBLICA	01	01	01	01
	9000		DEUDA PUBLICA	58,248,096	121,020	01	58,369,115
038 09	09	038 09	COBRANZA Y EJECUCION FISCAL	6,727,528	78,665	1,4861	6,804,354
	1000		SERVICIOS PERSONALES	2,606,739	77,180	01	2,583,915
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	138,015	1,4861	01	139,501
	3000		SERVICIOS GENERALES	4,082,824	01	1,4861	4,080,938
	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	01	01	01	01
	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	01	01	01
	6000		INVERSION PUBLICA	01	01	01	01
	9000		DEUDA PUBLICA	01	01	01	01
06	06	06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB.	18,131,392	184,008	84,3721	11,222,417
016 01	01	016 01	ADMINISTRACION DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	5,140,728	48,530	47,571	5,141,706
	1000		SERVICIOS PERSONALES	1,955,226	01	32,622	1,936,604
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	299,144	4,650	01	303,793
	3000		SERVICIOS GENERALES	3,262,356	01	14,950	3,247,406
	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,000	01	01	10,000
	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	43,900	01	43,900
	6000		INVERSION PUBLICA	01	01	01	01
	9000		DEUDA PUBLICA	01	01	01	01
016 05	05	016 05	AUDITORIA GUBERNAMENTAL INTERNA	1,466,843	83,989	3,2001	1,547,031
	1000		SERVICIOS PERSONALES	1,432,343	80,788	01	1,513,131
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	21,300	9	01	21,300
	3000		SERVICIOS GENERALES	13,200	01	9,2001	10,000
	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	01	01	01	01
	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	3,200	01	3,200
	6000		INVERSION PUBLICA	01	01	01	01
	9000		DEUDA PUBLICA	01	01	01	01

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

9



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.



016 08	ATENCIÓN CIUDADANA	1,342,285	0	0	1,342,285
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,281,285	0	0	1,281,285
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,600	0	0	22,600
3000	SERVICIOS GENERALES	38,400	0	0	38,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
016 09	ASUNTOS INTERMUNICIPALES	1,370,901	52,369	0	1,423,270
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,340,486	52,369	0	1,392,855
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,015	0	0	25,015
3000	SERVICIOS GENERALES	5,400	0	0	5,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
016 10	ASUNTOS JURÍDICOS	1,801,135	0	33,600	1,767,535
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,758,735	0	0	1,758,735
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,600	0	0	13,600
3000	SERVICIOS GENERALES	48,600	0	33,600	82,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PÚBLICOS	131,923,257	2,941,888	4,851,056	131,014,009
019 01	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO	2,441,230	63,661	723,226	6,481,665
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,788,222	0	672,637	5,126,085
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	763,307	63,661	0	826,969
3000	SERVICIOS GENERALES	579,200	0	50,589	528,611
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
019 02	TALLERES	2,513,892	132,625	40,476	2,606,041
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,083,033	96,149	0	2,179,182
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	372,859	0	40,476	332,383
3000	SERVICIOS GENERALES	58,000	36,476	0	94,476
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

10



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

019 03	ALUMBRADO PÚBLICO	39,484,710	2,962,866	0	42,447,576
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,688,395	157,574	0	3,845,969
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,389,753	719,990	0	3,109,743
3000	SERVICIOS GENERALES	33,406,562	2,085,302	0	35,491,864
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
019 04	LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	45,111,673	472,636	0	45,584,309
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,581,035	165,590	0	16,746,625
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,416,579	33,073	0	9,449,653
3000	SERVICIOS GENERALES	19,114,058	273,973	0	19,388,031
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
019 06	PANTONES	4,979,458	46,221	159,799	4,815,586
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,273,384	46,221	0	3,322,894
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,024,919	0	53,421	973,496
3000	SERVICIOS GENERALES	628,877	0	106,377	222,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
019 07	PARQUES Y JARDINES	9,128,009	149,286	212,147	9,062,148
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,140,388	149,286	0	8,289,674
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	586,395	0	50,041	536,855
3000	SERVICIOS GENERALES	397,686	0	162,106	235,580
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
019 09	MERCADEROS	2,310,244	0	202,856	2,107,388
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,584,202	0	45,156	1,539,046
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,259	0	30,000	65,259
3000	SERVICIOS GENERALES	630,784	0	127,700	503,084
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

11



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

019 12	LIMPIA Y CONSERVACION DE CALLES	21,307,341	114,593	3,512,552	17,909,381
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,104,599	112,085	0	16,216,684
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,322,247	2,508	0	1,324,755
3000	SERVICIOS GENERALES	3,860,494	0	3,512,552	367,942
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y ECOLO	203,494,553	14,251,916	440,748	217,305,222
017 01	ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA	6,474,479	11,550	139,801	6,353,178
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,658,014	0	121,251	2,537,763
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	279,815	0	11,530	268,285
3000	SERVICIOS GENERALES	257,400	11,530	0	268,930
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,278,200	0	0	3,278,200
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
017 06	ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	186,376,673	14,206,249	274,468	199,308,489
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,238,763	11,582	0	21,250,345
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,742,923	0	274,468	7,468,455
3000	SERVICIOS GENERALES	34,806,438	12,083,712	0	46,890,149
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,116,322	0	0	1,116,322
6000	INVERSION PÚBLICA	120,772,227	2,110,640	0	122,882,867
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
017 07	PLANEACION URBANA Y ADMINISTRACION	6,788,251	14,848	31,878	6,771,221
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,418,636	0	17,030	6,401,606
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	190,092	14,848	0	204,940
3000	SERVICIOS GENERALES	169,141	0	14,848	154,293
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,382	0	0	10,382
6000	INVERSION PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
017 10	DESARROLLO RURAL	1,255,500	9,693	0	1,265,193
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,202,285	9,693	0	1,211,978
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,915	0	0	37,915
3000	SERVICIOS GENERALES	15,300	0	0	15,300
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

12



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

036 07	REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	3,599,700	5,540	1,600	3,607,841
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,468,485	7,940	0	3,476,426
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,615	1,600	0	78,215
3000	SERVICIOS GENERALES	54,600	0	1,600	53,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	67,888,419	520,243	424,628	67,894,633
027 01	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	56,401,750	229,328	186,297	56,434,841
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,774,817	229,328	0	10,004,144
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,006,491	0	28,289	978,202
3000	SERVICIOS GENERALES	2,697,452	0	167,847	2,529,554
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,912,990	0	0	42,912,990
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
027 02	SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	8,802,677	282,793	228,391	8,880,038
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,838,564	114,332	0	5,952,904
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,512,128	168,299	0	1,680,521
3000	SERVICIOS GENERALES	788,041	0	83,158	704,884
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	686,843	0	145,234	541,709
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
027 03	ATENCIÓN A LA MUJER	2,026,543	4,181	0	2,030,724
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,646,697	4,181	0	1,650,878
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	182,189	0	0	182,189
3000	SERVICIOS GENERALES	158,646	0	0	158,646
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,000	0	0	35,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
027 04	ATENCIÓN A JUVENTUD	638,449	4,000	0	642,449
1000	SERVICIOS PERSONALES	538,257	4,000	0	542,257
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,997	0	0	84,997
3000	SERVICIOS GENERALES	15,195	0	0	15,195
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

13



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

10		DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	35,464,489	96,677	73,917	35,489,249
032.01		CONDUCCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	3,580,146	89,871	28,340	3,641,677
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,756,484	61,531	0	1,818,015
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	182,450	28,340	0	210,790
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,641,212	0	28,340	1,612,872
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
	6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
	9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
032.02		PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA	1,170,724	713	40,913	1,130,524
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,083,324	0	40,200	1,053,124
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,600	713	0	39,313
	3000	SERVICIOS GENERALES	38,800	0	713	38,087
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
	6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
	9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
032.03		PESTIVIDADES	29,349,712	7,453	4,664	29,351,502
	1000	SERVICIOS PERSONALES	888,438	2,126	0	890,544
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	215,131	5,328	0	220,458
	3000	SERVICIOS GENERALES	28,345,163	0	4,664	28,540,500
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
	6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
	9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
032.07		PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO	397,244	69	0	397,313
	1000	SERVICIOS PERSONALES	152,444	69	0	152,513
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,645	0	0	79,645
	3000	SERVICIOS GENERALES	165,155	0	0	165,155
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
	6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
	9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
032.08		PROMOCION AL DESARROLLO MICROEMPRES	496,995	326	0	497,321
	1000	SERVICIOS PERSONALES	346,195	326	0	346,521
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,400	0	0	14,400
	3000	SERVICIOS GENERALES	136,400	0	0	136,400
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
	6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
	9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

14



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

032 09	PONIMENTO A LA INVERSION	470,668	244	0	470,912
1000	SERVICIOS PERSONALES	350,868	244	0	351,112
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,200	0	0	21,200
3000	SERVICIOS GENERALES	98,600	0	0	98,600
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
11	DEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	137,794,559	608,417	753,245	137,649,791
021 01	ADMINISTRACION DE POLICIA Y TRANSITO	10,151,032	2,900	150,228	10,003,704
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,260,107	2,900	0	8,263,008
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	717,983	0	83,142	634,841
3000	SERVICIOS GENERALES	452,942	0	67,087	385,855
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	720,000	0	0	720,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
021 04	VIGILANCIA POLICACA	107,208,856	493,482	498,075	107,204,284
1000	SERVICIOS PERSONALES	79,259,448	187,024	0	79,446,493
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,570,216	795,462	0	22,865,787
3000	SERVICIOS GENERALES	6,209,475	0	498,075	4,711,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	169,708	10,899	0	180,607
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
021 08	CENTRO DE DETENCION	1,651,770	36,028	2	1,687,796
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,603,571	36,028	0	1,639,599
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,198	0	0	44,198
3000	SERVICIOS GENERALES	4,001	0	2	3,998
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
022 02	TRANSITO	18,782,901	75,006	104,939	18,753,908
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,461,804	75,006	0	16,737,810
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,820,020	0	83,438	1,836,582
3000	SERVICIOS GENERALES	201,077	0	21,501	179,576
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	INVERSION PUBLICA	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

15





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Artículo 3º. El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarias, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 24 días del mes de julio de 2024.

C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO

Presidente

C. JESUS MANUEL OLMEDO
SAMANIEGO
Regidor Secretario

C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ
Vocal

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
Vocal

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ
SANCHEZ
Vocal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCION POR PARTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS SEGUN ACTA DE LA SESION DE COMISIONES LLEVADA A CABO EL DIA 24 DE JULIO DEL 2024.

Dictamen de Transferencias y Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024

17



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2024, realizadas al 30 de junio del 2024; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2024, realizadas al 30 de junio del 2024. -----

--- **Y PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPUESTA DE NUEVE (09) FOJAS, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; A 02 DE AGOSTO DEL 2024.** -----

M.C. HERMAN AARON GARCÍA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Publicación electrónica
sin validez oficial

18



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 222 41 30

www.guaymas.gob.mx



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV20I-05092024-C69B3B9DA

